NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: EMBAJADOR CONEKTA

SUSTITUYE EL REGISTRO DE OTROS SERVICIOS: NO

INICIO DE VIGENCIA: 25 DE JULIO 2025

FIN DE VIGENCIA: INDEFINIDO

DESEA CONSTANCIA: SI

LUGAR APLICABLE DE LA PROMOCION: RIOVERDE, CIUDAD FERNANDEZ, RAYÓN, CARDENAS, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ESTADO, MUNICIPIO Y LOCALIDAD: RIOVERDE, CIUDAD FERNANDEZ, RAYÓN, CARDENAS, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

RESIDENCIA PARTICULAR: SI

RESIDENCIA EMPRESARIAL: NO

SERVICIO: Programa permanente para usuarios activos de Conekta, mediante el cual pueden obtener bonificaciones únicas aplicadas a su factura de servicio, al recomendar el servicio de fibra óptica o antena inalámbrica a nuevos usuarios.

CONCEPTO: Programa permanente para usuarios activos de Conekta, mediante el cual pueden obtener bonificaciones únicas aplicadas a su factura de servicio, al recomendar el servicio de fibra óptica o antena inalámbrica a nuevos usuarios.

RENTA MENSUAL: 450 NETOS

PLAZO MINIMO DE PERMANENCIA: NA

REGLAS DE APLICACIÓN:
Embajador Conekta

Descripción:
Programa permanente para usuarios activos de Conekta, mediante el cual pueden obtener bonificaciones únicas aplicadas a su factura de servicio, al recomendar el servicio de fibra óptica o antena inalámbrica a nuevos usuarios.

Mecánica:

1. El usuario activo comparte su nombre como Embajador con conocidos.
2. Los nuevos usuarios contratan el servicio y registran al Embajador al momento de la contratación.
3. Cuando el nuevo usuario paga su primera mensualidad, se aplica una bonificación única de $100 (cien pesos) al Embajador en su siguiente factura.
4. La bonificación no es acumulable mes con mes; se aplica por cada contratación efectiva generada por recomendación, sin límite de referidos.

Restricciones:

- Aplica solo para usuarios activos y al corriente en pagos.
- La bonificación se otorga únicamente una vez por cada referido, al comprobar el pago de la primera mensualidad.
- No es transferible ni canjeable en efectivo.
- La bonificación se aplica en la factura del servicio contratado.
- Monto señalado incluye impuestos aplicables.

Monto de bonificación:
$100 (cien pesos moneda nacional) por cada referido válido.

PENALIDADES

1. - Fraude o simulación:
Si se detecta que un usuario **simula contrataciones** con fines de obtener bonificaciones (por ejemplo, contrata a nombre de un tercero sin intención real de uso del servicio, crea contratos falsos, usa datos inexistentes o reciclados), se perderá **automáticamente el derecho a la bonificación** y se **cancelará su participación en el programa** de forma definitiva.

2. - Repetición intencional de referidos:
Si un mismo cliente es reportado por varios Embajadores para **duplicar bonificaciones**, se validará solo el registro primero comprobable. Los Embajadores que reincidan en intento de duplicar referidos podrán ser excluidos del programa.

3. - Conducta indebida o manipulación del sistema:
Si un usuario difunde información falsa, manipula sistemas de registro o presiona a otros usuarios para registrar contratos inexistentes, perderá el beneficio de forma inmediata.

4. - Incumplimiento de pagos:
Para recibir cualquier bonificación, el Embajador debe estar **al corriente en sus pagos**. Si tiene facturas vencidas, la bonificación se suspende hasta regularizarse.

5. - No transferible:
Cualquier intento de vender, transferir o canjear la bonificación por efectivo directo a otros usuarios o terceros **anula la bonificación**.

6. - Sanciones administrativas:
Conekta se reserva el derecho de suspender, cancelar o modificar el programa si detecta prácticas indebidas, sin obligación de pagar bonificaciones fraudulentas

ift INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES | RPC Registro Público de Concesiones

Ciudad de México a 26 de julio de 2025

GRUPO CONSULTOR SHERU AG S. DE R.L. DE C.V.

Por medio del presente, se le notifica que su trámite de Registro Electrónico de Tarifas ha quedado inscrito en el Registro Público de Concesiones

Número de inscripción:	**1975388**
Fecha de inscripción:	26/07/2025
Nombre de la tarifa:	EMBAJADOR CONEKTA

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

Número de inscripción:1975388

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: EMBAJADOR CONEKTA

Concesionario: GRUPO CONSULTOR SHERU AG S. DE R.L. DE C.V.

Modalidad: DIVERSOS